



I. Municipalidad de
Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

0000008

QUINTERO, 03 ENE. 2018

VISTOS:

1. La carta presentada por el Club Esgrima Quintero, de fecha 3 de enero de 2018, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 10 de enero de 2018, a las 18:00 horas en la sede de la Junta de Vecinos Ritoque ubicada en calle Transversal N° 2820 de Quintero;
2. Lo establecido en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR como Ministro de Fe para la constitución del Club Esgrima Quintero, programada para el 10 de enero, a las 18:00 horas en la sede de la Junta de Vecinos Ritoque de esta comuna.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MJA/gpe.